

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2016/16129		1	2 - 2
3	PROPUESTA.pdf	2703529_20170216_094309.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA.pdf	2703566_20170216_094309.pdf	1	4 - 4
5	INFORME-ESTAB.pdf	2703570_20170216_094309.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO.pdf	2703573_20170216_094309.pdf	1	6 - 6

Excmo. Ayuntamiento de Montilla

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2016/16129

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)

(Generado el 16-02-2017 09:43:09)

ASUNTO: GENERACION CREDITO PROFEA MANO DE OBRA. OBRAS
- REVESTIMIENTO CUNETAS CAMINO CORDOBA
- PAV. CALLES ESPACIO LIBRE LLANOS DE JARATA

Resguardo del documento: PROPUESTA.pdf

SHA1: ECD5046986DB86CA96E68C81BBD24F13C417888C

CSV: 593390E955F1B980D8CA Fecha de inserción : 09-11-2016 09:03:02

Resguardo del documento: PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA.pdf

SHA1: B2042F5244CFE7C5931D7B57E72C0E05F9B98EB3

CSV: 76A49F8A6616D42D81DE Fecha de inserción : 09-11-2016 09:03:14

Resguardo del documento: INFORME-ESTAB.pdf

SHA1: 33C6694B781C4CDEB72C60D12370F9B9BA362E1E

CSV: 0D9648DFB669CD117B09 Fecha de inserción : 09-11-2016 09:03:27

Resguardo del documento: DECRETO.pdf

SHA1: 9C97E0547FA7174D9B65FEFF25D0F8F99AA4E20A

CSV: 63E5C97DAD0223624F32 Fecha de inserción : 09-11-2016 09:03:45



PROPUESTA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2016 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria :

APLICACIÓN-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
15-241-61973 MANO DE OBRA PROFEA 2016.....	270.895,59
- REVESTIMIENTO CUNETAS CAMINO CORDOBA	
- PAV. CALLES ESPACIO LIBRE LLANOS DE JARATA	

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria creándose la aplicación al efecto:

APLICACIÓN-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
72100	SUBV PFEA 2016 SPEE..... 270.895,59 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media concesión de subvención del Servicio Estatal Público de Empleo, en relación al Programa Fomento Empleo Agrario, 2016 (referidas a las Obras REVESTIMIENTO CUNETAS CAMINO CORDOBA y PAV. CALLES ESPACIO LIBRE LLANOS DE JARATA), al día de la fecha pendiente de ingreso.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA

- REVESTIMIENTO CUNETAS CAMINO CORDOBA
- PAV. CALLES ESPACIO LIBRE LLANOS DE JARATA
PROFEA-MANO DE OBRA-

Expte 43/2016

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en una aplicación del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2016, financiado con una subvención del Servicio Estatal Público de Empleo, concretamente para las Obras:

- REVESTIMIENTO CUNETAS CAMINO CORDOBA
- PAV. CALLES ESPACIO LIBRE LLANOS DE JARATA

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 9/11/2016



76A49F8A6616D42D81DE

Código seguro verificación (CSV) 76A4 9F8A 6616 D42D 81DE



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MONTILLA
(CÓRDOBA)

PROFEA-MANO DE OBRA-
- REVESTIMIENTO CUNETAS CAMINO CORDOBA
- PAV. CALLES ESPACIO LIBRE LLANOS DE JARATA
Expte 43/2016

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención la resolución de otorgamiento en relación a los siguientes proyectos:

- REVESTIMIENTO CUNETAS CAMINO CORDOBA
- PAV. CALLES ESPACIO LIBRE LLANOS DE JARATA

Las fuentes de financiación, derivan de subvención del Servicio Estatal Público de Empleo, en relación al Programa Fomento Empleo Agrario, 2016

Existe una correlación entre el ingreso y los gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos para los que se ha concedido la subvención con carácter específico comprendido por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en unas aplicaciones de gastos pertenecientes al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII y del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

La Interventora,

Código seguro de verificación (CSV):

0D96 48DF B669 CD11 7B09



0D9648DFB669CD117B09

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 9/11/2016



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte. 43/2016
PROFEA-MANO DE OBRA
- REVESTIMIENTO CUNETAS CAMINO CORDOBA
- PAV. CALLES ESPACIO LIBRE LLANOS DE JARATA

DECRETO ALCALDIA

Vista la propuesta de la Teniente Alcalde del Área de Obras Públicas, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2016, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Se trata de habilitar crédito en las aplicaciones referidas de gastos en cuanto media concesión de subvención del Servicio Estatal Público de Empleo, en relación al Programa Fomento Empleo Agrario, 2016 Obras:

- REVESTIMIENTO CUNETAS CAMINO CORDOBA
- PAV. CALLES ESPACIO LIBRE LLANOS DE JARATA

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.181 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria :

APLICACIÓN-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
15-241-61973 MANO DE OBRA PROFEA 2016	270.895,59€
- REVESTIMIENTO CUNETAS CAMINO CORDOBA	
- PAV. CALLES ESPACIO LIBRE LLANOS DE JARATA	

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria creándose la aplicación al efecto:

APLICACIÓN-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
72100 SUBV PFEA 2016 SPEE.....	270.895,59 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

VºBº
El Alcalde

Doy Fe,
El Secretario General,

Código seguro de verificación (CSV):

63E5 C97D AD02 2362 4F32



63E5C97DAD0223624F32

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 9/11/2016

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 9/11/2016